5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 12 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador que se cita en materia de políticas sociales.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

- Expediente núm.: 2/16 MML.
- Notificado a: Antonio Francisco Pardillo López.
- CIF: 28624583-W45653314-Q.
- Último domicilio: C/ Ana María Matute, núm. 39. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»